

LA DESTRUCCIÓN DE LA CIENCIA EN ESPAÑA

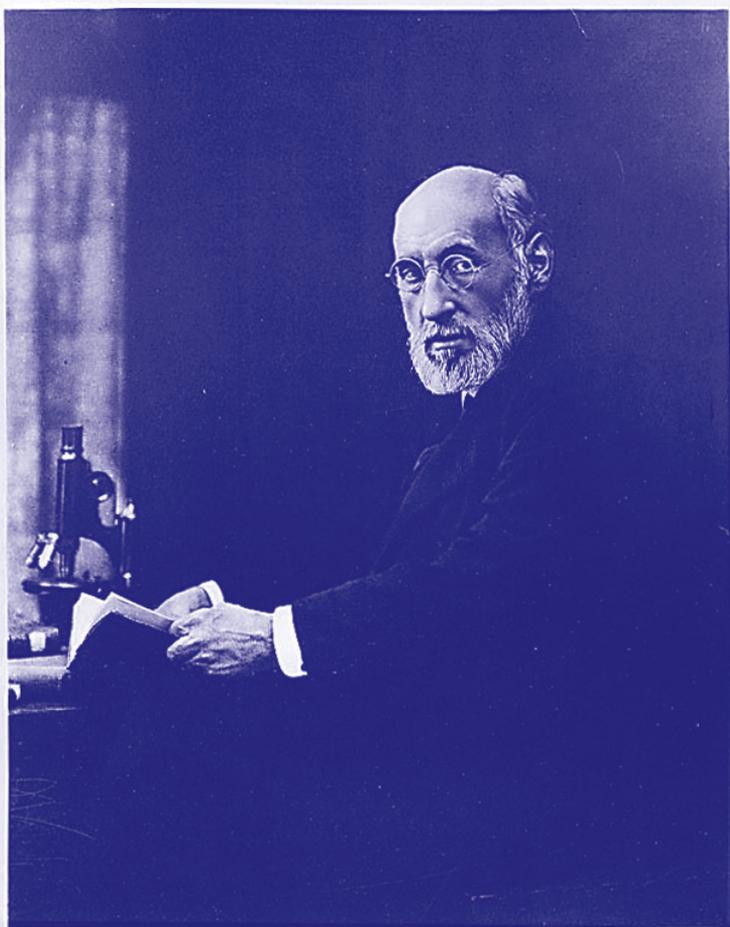
La depuración de la Universidad de Madrid
en la dictadura franquista

Exposición-homenaje
a los profesores y personal
de la Universidad de Madrid depurados

Comisario de la Exposición
LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL

Comité Científico
GUTMARO GÓMEZ BRAVO
JOSÉ MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ
MIRTA NÚÑEZ DÍAZ-BALART
RAFAEL SIMÓN ARCE





J. Cajal

Se ha dicho tantas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporar a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los gérmenes de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrios todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia.

S. Ramón y Cajal

Madrid 12 de Marzo de 1922.

Santiago Ramón y Cajal en 1922. AGA, Archivo Alfonso

Con esta exposición, el libro que la acompaña y el acto académico que la Universidad Complutense ha organizado para honrar la memoria de los profesores de la Universidad de Madrid que vieron interrumpidas sus carreras, como consecuencia del proceso depurador puesto en marcha por la dictadura franquista, la Universidad Complutense ha querido saldar una deuda contraída con todas aquellas personas que formaron parte de la entonces llamada Universidad Central que tuvieron que marchar al exilio o que fueron condenadas a un duro exilio interior. Un reconocimiento sin duda tardío, pues salvo en el caso del longevo Francisco Ayala, la mayoría han fallecido. Era una deuda histórica que nuestra Universidad debía saldar con su pasado. Un homenaje a todos aquellos profesores que protagonizaron la llamada Edad de Plata de la ciencia y cultura españolas, abruptamente interrumpida a causa del desenlace de la guerra civil, y que pasaron a ser parte de la España trasterrada, como definió José Gaos, rector de la Universidad de Madrid durante la Segunda República, al exilio republicano.

Carlos Berzosa Alonso-Martínez
Rector de la Universidad de Madrid



Tras el desastre del 98 amplios sectores de la opinión pública ilustrada española fueron conscientes del retraso acumulado por España a lo largo del siglo XIX respecto de Europa. Salvar la brecha que nos separaba de las más dinámicas naciones europeas pasaba, a ojos de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos en 1876, por renovar el sistema educativo del país, sus estructuras, métodos, objetivos y contenidos. La llamada *generación del 14*, con Ortega y Gasset a la cabeza, sintetizó esta percepción en su convicción de que la solución al atraso español estaba en Europa, entendida ésta como la apertura a las nuevas corrientes científicas y de pensamiento que recorrían el Viejo Continente, base sobre la que debería asentarse un amplio programa reformista que *modernizara* las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales del país.

La Universidad española del siglo XIX se había caracterizado por la precariedad de medios, la escasa renovación de sus estudios, y la alergia, cuando no abierta oposición, a las corrientes racionalistas y a la ciencia moderna. La conjunción de diversos factores hizo posible que con el nacimiento del nuevo siglo la letárgica situación de la Ciencia en España encontraría algunos senderos esperanzadores, que terminaron por cristalizar en la creación en 1907 de la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* –JAE–, que marcó sin duda un antes y un después en la historia de la Ciencia española.

Dos fueron los ámbitos en los que la acción de la JAE resultó fundamental. El primero de ellos, el impulso y gestión de las estancias en el extranjero de los profesores y jóvenes científicos españoles, que permitieron la toma de contacto con las líneas de investigación puntera de la ciencia internacional y, a la vez, establecer contacto con las instituciones científicas extranjeras. El otro gran cometido de la Junta fue la creación de instituciones científicas que permitieran dar continuidad a la formación adquirida en el extranjero por los pensionados y rentabilizar la misma mediante la fundación de Institutos de Investigación que hicieran realidad el despegue de la Ciencia en España, uno de los principales fines para los que fue concebida. Dos fueron las grandes instituciones creadas por la JAE: el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales.

Desde un principio la JAE tuvo que lidiar con la animadversión del conservadurismo español, tanto desde el Gobierno como desde la Universidad. A los pocos días de su constitución, el 25 de enero de 1907, la sustitución del Gobierno liberal por uno conservador encabezado por Maura estuvo a punto de dar al traste con ella, dada la oposición enconada que encontró en los sectores conservadores y católicos, tanto políticos como universitarios, que veían en ella un instrumento para poner en práctica el ideario de la Institución Libre de Enseñanza en la universidad española.

Tras cerca de un decenio de vida, la JAE estaba transformando con sus actividades, tanto por la política de pensiones como por las instituciones científicas creadas bajo su amparo, el precario panorama de la Ciencia española. Los científicos más destacados de la España de la época estaban vinculados a la JAE y eran, a su vez, catedráticos de Universidad, la mayoría de ellos en la Universidad de Madrid. Su labor docente e investigadora comenzaba a dar sus frutos, alrededor de ellos fue forjándose una nueva generación de jóvenes investigadores con una sólida formación.

El Centro de Estudios Históricos –CEH– agrupó en su seno las hoy denominadas Ciencias Sociales y Humanidades, mediante la creación de distintas secciones. Entre ellas destacaron la sección de Filología, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, y las relacionadas con la Historia, a cargo sucesivamente de Eduardo de Hinojosa, Rafael Altamira, Claudio Sánchez Albornoz, Américo Castro y Pedro Bosch Gimpera. La filología española alcanzó a través de la actividad del CEH un relevante nivel, los trabajos publicados en la *Revista de Filología Española* alcanzaron resonancia internacional, dando lugar alrededor de la figura de Menéndez Pidal a una competente escuela filológica.

Al Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales quedaron incorporadas algunas de las instituciones científicas más relevantes de la frágil estructura científica de la época, como el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Antropología, el Jardín Botánico de Madrid, la Estación Biológica de Santander y el Laboratorio de Investigaciones Biológicas dirigido por Ramón y Cajal, posteriormente convertido en Instituto Cajal.

En el campo de las ciencias biomédicas, la figura de Ramón y Cajal fue el aglutinante de toda una generación de científicos que alrededor del Laboratorio de Investigaciones Biológicas, por él dirigido, y los laboratorios creados por la JAE en la Residencia de Estudiantes, consolidaron la base científica precedente y abrieron el camino de toda una serie de programas de investigación entre los que descollaron la neurología, la histología y la fisiología. Cajal era uno de los grandes científicos internacionales del primer tercio del siglo XX, y su prestigio hizo que la revista *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas* fuese referencia obligada en la ciencia internacional. Ramón y Cajal estuvo acompañado de científicos de primera fila como Nicolás Achúcarro, histólogo y neurólogo, que organizó y dirigió hasta su prematura muerte en 1918, el Laboratorio de Histopatología del Sistema Nervioso. Por él pasaron entre otros Pío del Río Hortega, Felipe Jiménez de Asúa y Gonzalo Rodríguez Lafora. En 1916 se creó el Laboratorio de Fisiología, bajo la dirección de Juan Negrín, en el que iniciaron su actividad científica entre otros Severo Ochoa, Francisco Grande Covián o José María García-Valdecasas.

No menos importante fue la acción del Museo Nacional de Ciencias Naturales, dirigido desde 1901 por Ignacio Bolívar Urrutia, catedrático de Zoología de Articulados de la Universidad Central. Bolívar fue la gran figura de la biología española del primer tercio del siglo XX. Bajo su dirección el Museo de Ciencias Naturales abandonó su lánguida existencia decimonónica y, en estrecha colaboración con la JAE, relanzó los estudios biológicos en España. Fue asimismo director del Jardín Botánico entre 1921 y 1930, impulsando su renovación y modernización y favoreció la creación en 1914 del Instituto Español de Oceanografía.



Acto de investidura de Albert Einstein como doctor honoris causa de la Universidad de Madrid, 8 de marzo de 1923. AGA, Archivo Alfonso

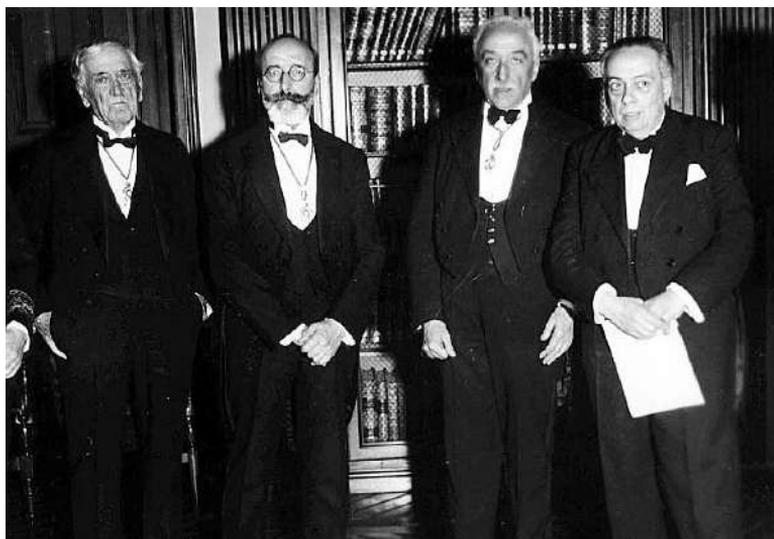
En el campo de la Física y la Química la actividad de la JAE fue esencial para el desarrollo de ambas disciplinas en España, con la creación del Laboratorio de Investigaciones Físicas, dirigido por Blas Cabrera Felipe, transformado posteriormente en el Instituto Nacional de Física y Química. Su actividad obtuvo un claro espaldarazo con la inauguración en 1932 del Instituto Nacional de Física y Química, bajo la dirección de Cabrera, merced a la financiación de la Fundación Rockefeller. No sólo se formó una selecta, aunque reducida, nómina de científicos españoles que estaban al corriente de las nuevas corrientes y teorías científicas de la Física del siglo XX, y se establecieron relaciones científicas con los centros de investigación internacional punteros, también la Física española se incorporó a la ciencia internacional a través de sus propias aportaciones.

No es extraño que los representantes del pensamiento reaccionario y del catolicismo ultramontano vieran con creciente alarma la labor de la JAE. La formación de los jóvenes profesores que se iban integrando a la Universidad estaba en las antípodas de sus presupuestos ideológicos y de su anquilosada concepción de la ciencia. Su incorporación a las cátedras representaba una seria amenaza para el mantenimiento de una universidad tradicionalista con marcados ribetes antimodernos.

Con la proclamación de la Segunda República los presupuestos educativos de la Institución Libre de Enseñanza y de la JAE marcaron el programa reformista del primer bienio republicano, a través de la política educativa del Ministerio de Instrucción Pública, a cuyo cargo estuvieron Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos. La reforma universitaria del 15 de septiembre de 1931 trató de renovar los sistemas de enseñanza universitaria sobre la base de criterios pedagógicos y científicos más modernos, para lo cual se aprobaron nuevos planes de estudio para las Facultades de Filosofía y Letras, Farmacia y Ciencias.

Cuando en 1936 estalló la guerra civil, la ciencia española había asistido a una auténtica *edad de plata*. España estaba en condiciones de establecer, por vez primera en su época contemporánea, un verdadero sistema de ciencia, compuesto por una reducida nómina de científicos. Además, los científicos consagrados como el propio Cajal, Ignacio Bolívar Urrutia, Ramón Menéndez Pidal, Pío del Río Hortega, Blas Cabrera Felipe, Enrique Moles Ormella, Claudio Sánchez-Albornoz o Juan Negrín por citar algunos de los más destacados, habían creado escuela y jóvenes científicos como Severo Ochoa, Grande Covián, Cándido Bolívar Pieltain o Nicolás Cabrera Sánchez auguraban la continuidad de la labor iniciada por la JAE.

Aquellos jóvenes universitarios pensionados por la JAE se habían convertido en los años veinte y treinta en los científicos más destacados de la ciencia española del primer tercio del siglo XX, incorporados a las cátedras universitarias, muchos de ellos en la Universidad de Madrid. La trayec-



Recepción de Blas Cabrera en la Academia de la Lengua Española.
De izquierda a derecha Julián Besteiro, Ramón Menéndez Pidal, Niceto Alcalá Zamora y Blas Cabrera.
AGA, Archivo Alfonso



Apertura del curso 1932-1933 en la Universidad de Madrid. En el centro de la imagen Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, a la izquierda de la imagen Claudio Sánchez Albornoz, Rector de la Universidad de Madrid. AGA, Archivo Alfonso.

toria de ambas instituciones quedó así estrechamente entrelazada, favoreciendo el proceso de renovación de la enseñanza y la investigación universitaria. El impulso a la construcción de la Ciudad Universitaria en Madrid durante la Segunda República auguraba un futuro esperanzador para la consolidación del incipiente sistema científico español.

Tras el fracaso del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y el estallido de la guerra civil la actividad de la Universidad de Madrid quedó paralizada, al convertirse la Ciudad Universitaria en zona de frente. El desmoronamiento del Estado republicano durante los primeros meses de la guerra civil y la radicalización de esos días dieron lugar a detenciones de catedráticos y científicos considerados desafectos a los aires revolucionarios que impregnaron el bando republicano. La progresiva normalización de la zona republicana puso fin a los excesos.

De hecho uno de los pilares de la República fueron los hombres que de una u otra forma estuvieron vinculados a la JAE. Juan Negrín fue ministro del Gobierno de Largo Caballero y después pasó a dirigir el Gobierno republicano hasta el final de la guerra civil, Blas Cabrera Sánchez, hijo de Blas Cabrera Felipe y discípulo de Negrín, fue su secretario durante la guerra y Cándido Bolívar, hijo de Ignacio Bolívar, fue Secretario General de la Presidencia de la República con Azaña.

La guerra civil frenó en seco la consolidación de un sistema científico en España. Las bases ideológicas y culturales de la dictadura del general Franco representaron un retroceso de alcance histórico para el débil y frágil entramado científico español. La continuidad de la actividad científica y del espíritu con el que nació la Junta para Ampliación de Estudios fue imposible tras la finalización de la guerra civil. La dictadura franquista veía a la JAE, al ideario que la inspiró, y a sus hombres como enemigos y causantes del *mal* que se pretendía extirpar a sangre y fuego. Fueron innumerables las voces que retomaron con renovada virulencia las críticas que desde los sectores más conservadores de la sociedad española se habían pronunciado contra la JAE desde su nacimiento.

Bajo la presidencia de José María Pemán y la vicepresidencia de Enrique Suñer, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, la Comisión de Cultura y Enseñanza creada en la zona franquista se encargó del proceso de depuración del profesorado universitario. La Circular de 7 de diciembre de 1936, no daba lugar a dudas respecto de la finalidad y objetivos que debían guiar la acción de las comisiones depuratoras: *“El carácter de la depuración que hoy se persigue no es sólo punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles,...., que no se volverá a*



Juan Negrín. AGA, Archivo Alfonso

tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular... catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada “Libre de Enseñanza”, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas.”

La ley de 24 de noviembre de 1939 por la que se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC- dejaba pocas dudas sobre los presupuestos desde los que la dictadura de Franco contemplaba a la Ciencia: *“En las coyunturas más decisivas de su historia concentró la hispanidad sus energías espirituales para crear una cultura universal... Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVIII. (sic) ... Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad”.*

Las palabras del ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, pronunciadas en 1940 con motivo de la inauguración del curso universitario fueron la expresión más acabada del espíritu y la práctica de la política científica y universitaria del franquismo en los primeros decenios de su existencia: *“Habíamos de desmontar todo el tinglado de una falsa cultura que deformó el espíritu nacional con la división y la discordia y desraizarlo de la vida espiritual del país, cortando sus tentáculos y anulando sus posibilidades de retoño. Sepultada la Institución Libre de Enseñanza y aniquilado su supremo reducto, la Junta para ampliación de Estudios, el Nuevo Estado acometió, bajo el impulso del Caudillo, la gran empresa de dotar a España de un sólido instrumento que -...- fuera la base de una reestructuración tradicional de los valores universales de la cultura... era vital para nuestra cultura amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guadaña la maleza, limpiar y purificar los elementos nocivos. Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza para no doblegarse con generosos miramientos a consideraciones falsamente humanas era la del profesorado”.*

El proceso depurador fue particularmente intenso en la Universidad de Madrid. La separación definitiva de la Universidad de catedráticos, auxiliares numerarios y profesores temporales destruyó el tejido científico que a lo largo del primer tercio del siglo XX había permitido el despegue de la Ciencia en España. Se dismantelaron escuelas científicas con la expulsión de numerosos catedráticos, en plena madurez de su obra científica e intelectual, de sus discípulos y ayudantes, jóvenes prometedores, que auguraban la continuación y consolidación de las líneas científicas de



Fachada posterior de la Facultad de Filosofía y Letras dañada durante la guerra civil por los impactos de los obuses.

AGA, Archivo Rojo, fotografía de Albero y Segovia, ref. 55824.



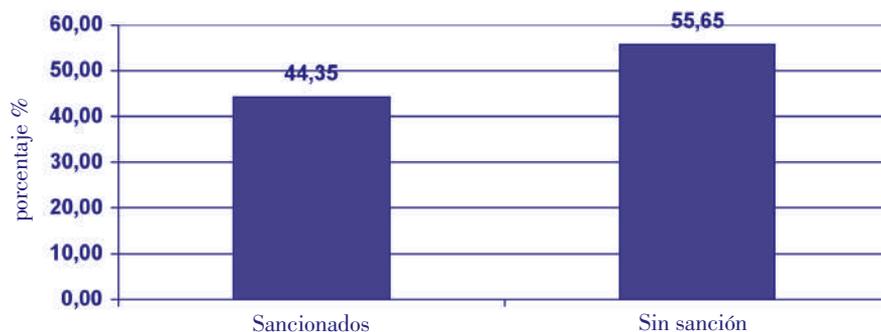
Fachada posterior de la Facultad de Medicina en la Ciudad Universitaria durante la Segunda República. AGA, Archivo Rojo, fotografía de Alber y Segovia, ref. 55413

sus maestros. Se actuó sin piedad y con saña, sin importar el coste que para la estructura científica del país acarrearase. Escuelas científicas como la de Histología, fundada por Ramón y Cajal, continuada por Jorge Francisco Tello, Fernando de Castro y Pío del Río Hortega; la de Fisiología, alentada por Juan Negrín; la Psiquiatría y Neurología, impulsadas por Gonzalo Rodríguez Lafora, fueron desmanteladas. Las Ciencias Naturales, impulsadas por la ingente labor de Ignacio Bolívar Urrutia, quedaron tan seriamente dañadas que no lograron recuperarse del daño sufrido. La Física y la Química, la Historia, la Filosofía, el Derecho y la Filología sufrieron daños similares.

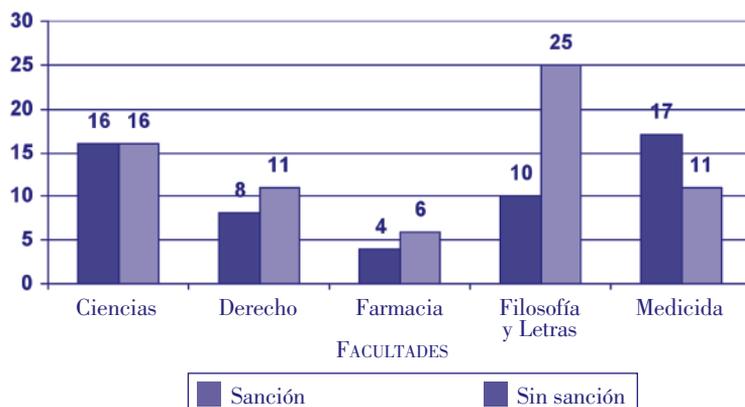
A la separación definitiva de las cátedras y los puestos docentes de los profesores numerarios, hay que añadirle la inhabilitación para el ejercicio de la docencia y el disfrute de becas de los profesores temporales, que estaban iniciando su carreras profesionales brusca y definitivamente interrumpidas, en la abrumadora mayoría de los casos, pues tales sanciones, aparentemente menores, supusieron la imposibilidad material de reanudar posteriormente sus carreras científicas y docentes. Los catedráticos depurados asistieron impotentes a la expulsión de sus discípulos y al desmantelamiento de sus escuelas científicas, integrando de una forma u otra el largo exilio interior al que fueron condenados numerosos profesores de la Universidad española.

De los 128 catedráticos en activo de la Universidad de Madrid en junio de 1936, el 44,35 por ciento fueron depurados. Por facultades, la más afectada fue la de Medicina, con el 60,71 por ciento, 17 catedráticos sobre 28; le siguió la Facultad de Ciencias con el 50 por ciento, 16 catedráticos; Derecho con el 42,11 por ciento; Farmacia, con el 40 por ciento, y Filosofía y Letras con el 28,57 por ciento. En el caso de los profesores auxiliares y ayudantes los cálculos resultan más complicados, pues al no ser la mayoría de ellos funcionarios, no existe como en el caso de los catedráticos un escalafón a partir del cual conocer exactamente el número de profesores auxiliares y ayudantes, de los 486 expedientes personales que hemos localizado, el 43,62 por ciento sufrieron algún tipo de sanción. Las cifras son elocuentes sobre las dimensiones de la depuración en la Universidad de Madrid, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de ellos no regresaron a la Universidad.

Depuración de los catedráticos en activo en junio de 1936 de la Universidad de Madrid

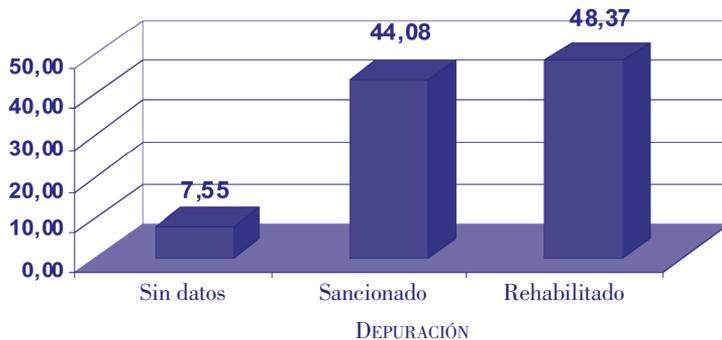


Depuración de los catedráticos en activo en junio de 1936 de la Universidad de Madrid por Facultades



Depuración	Sancionados	Porcentaje	Sin sanción	Porcentaje	Total
Ciencias	16	50	16	50	32
Derecho	8	42,11	11	57,89	19
Farmacia	4	40	6	60	10
Filosofía y Letras	10	28,57	25	71,43	35
Medicina	17	60,71	11	39,29	28
Total	55	44,35	69	55,65	124

Ayudantes y Auxiliares, en porcentaje



Depuración de los Profesores Auxiliares y Ayudantes de la Universidad de Madrid

Depuración	Número	Porcentaje
Sanción 3 años	3	0,61
Sanción 4 años	4	0,82
Fusilado	6	1,22
Sanción cargos	5	1,02
Sanción 6 años	9	1,84
Sin datos	37	7,55
Separado	189	38,57
Rehabilitado	237	48,37
Total	490	100,00

Depuración	Porcentaje
Sin datos	7,55
Sancionado	44,08
Rehabilitado	48,37

Fuente: AGA, Educación y Justicia

El exilio significó la sangría de una parte sustancial del capital humano de la cultura española, incluido el componente científico, dando lugar a una descapitalización que tardó decenios en ser solventada. Además, la depuración emprendida por los vencedores de la guerra civil golpeó con extrema dureza al sistema educativo y científico español. Las depuraciones de maestros, profesores de bachillerato, profesores universitarios y científicos excluyeron de la práctica profesional a miles de personas capacitadas, condenadas a un duro y amargo exilio interior, cuyo coste no ha sido suficientemente ponderado hasta el momento para el desarrollo educativo, la formación y la cualificación de la sociedad española de la larga posguerra.

Las consecuencias y los costes los pagaron, en primer lugar, los profesores y el personal de la Universidad que sufrió el proceso depurador, pero también la sociedad española al quedar abruptamente interrumpida la *Edad de Plata* de la Ciencia, cuyas realizaciones habían colocado a nuestro país en la senda que conducía a la Europa moderna y desarrollada. El coste fue abrumador, se perdió un valioso capital humano del que España no estaba sobrada en aquellos años. La consecuencia fue evidente, un retraso de decenios que sólo comenzó a repararse con el restablecimiento de la democracia tras la muerte del dictador.

Las palabras que en 1965 escribió Ignacio Chávez, sobre el exilio científico en México están cargadas de una dolorosa verdad: *“Todo ese esfuerzo que hizo España y al que debió, en el primer tercio del siglo, su rápida transformación en las ciencias y las humanidades, nosotros lo recogimos. Fuimos nosotros los beneficiarios. Quizá, de momento, España no supo todo lo que insensatamente perdió lanzando al destierro a lo mejor de sus intelectuales... España no podía sufrir una peor hemorragia. Nosotros, en cambio, si nos dimos cuenta de lo que con ellos ganábamos”*

LA DEPURACIÓN EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Manuel Calvelo López, ayudante en la cátedra de Patología General, fue detenido y fusilado el 31 de diciembre de 1936 en Curtis, La Coruña.

Carlos Villamil Artiach, médico interno de Terapéutica Quirúrgica, fue fusilado en Oviedo el 16 de febrero de 1938.

Mario Cruz Sancho Ruiz-Zorrilla, profesor ayudante de clínica y radiólogo de la cátedra de Obstetricia y Ginecología, fue fusilado el 12 de julio de 1939.

Juan Negrín López, catedrático de Fisiología, separado de la Universidad, se exilió en Gran Bretaña.

Ramón Pérez-Cirera Jiménez-Herrera, profesor auxiliar de Fisiología, se exilió en México, donde fue profesor de Farmacología en la Facultad de Medicina de la UNAM.

Blas Cabrera Sánchez, profesor encargado de Fisiología de la Educación Física y Jefe de Sección del Departamento de Fisiología se exilió en México.

Paulino Suárez Suárez, ayudante de Fisiología y director del Laboratorio de Microbiología, Bacteriología y Serología de la Residencia de Estudiantes, se exilió en Cuba.

Severo Ochoa Albornoz dirigió la sección de Fisiología del Instituto de Investigaciones Médicas, profesor adjunto de Fisiología, en México fue admitido con visado de asilado político, desde allí se dirigió a los EE UU, recibió el Premio Nobel en 1959.

Germán García García, alumno interno de Fisiología en el laboratorio de Negrín, al inicio de la guerra trabajaba en el Instituto del Radium de París, se exilió en México en 1940, donde creó la cátedra de Oncología en el Instituto Politécnico Nacional -IPN-.

Manuel Castañeda Agulló, trabajó en el Laboratorio de Fisiología de la Residencia de Estudiantes, se exilió en México donde dirigió el laboratorio de Fisiología y Bioquímica Vegetal del IPN.

Elías Delgado Calvo, técnico del Laboratorio de Fisiología, se exilió en México.

Pedro de la Barreda Espinosa, trabajó en el Laboratorio de Bioquímica de la Residencia de Estudiantes, tras la guerra estuvo preso largo tiempo en Soria, no regresó a la Universidad.

Francisco Grande Covián, auxiliar de Fisiología, fue sancionado con la *“inhabilitación para cargos directivos y de confianza, la incapacitación durante cuatro años para opositar a cátedra, para obtener becas, pensiones de estudio y para desempeñar cargos anejos a la enseñanza”*, en 1950 obtuvo la cátedra de Fisiología de la universidad de Zaragoza, al poco tiempo se fue a la universidad de Minnesota, EE UU.

Jorge Francisco Tello Muñoz, uno de los principales discípulos de Cajal, catedrático de Histología y Anatomía Patológica y director del Instituto Cajal, cesado en sus funciones docentes sólo fue reintegrado a la docencia siete meses antes de su jubilación.

Juan Miguel Herrera Bollo, auxiliar de Histología y Anatomía Patológica, fue hecho prisionero al finalizar la guerra civil y condenado a muerte, conmutada la pena estuvo cinco años en prisión, se exilió en Panamá donde fue profesor de la Facultad de Medicina.

Joaquín Alonso Pérez, auxiliar de Histología, encargado de autopsias y Jefe del Museo Anatómico-patológico, fue inhabilitado *“para ejercer cargos directivos y de confianza, incapacitación para obtener becas y pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza en un plazo de cuatro años”*.

Julián Fernández López, ayudante de la Sección de Histología del Departamento Anatómico, fue inhabilitado de forma “*absoluta y perpetua*”.

José Manuel Gómez Jiménez de Cisneros, ayudante del Departamento Anatómico, fue cesado.

Eduardo Germán Iglesias Sáinz, ayudante de Histología, fue uno de los profesores depurados *post-mortem*.

Gustavo Pittaluga Fattorini, catedrático de Parasitología, fundador y primer director de la Escuela Nacional de Sanidad, separado, se exilió en Cuba, fue profesor de Enfermedades Tropicales en la Universidad de La Habana.

Luis Fanjul Álvarez-Santullano, auxiliar de Bacteriología, se exilió en México.

Carlos Zozaya Balzá, auxiliar de Parasitología, se exilió en Colombia.

José Goyanes Álvarez, encargado del Laboratorio de Parasitología, fue separado de la Universidad.

Antonio Rodríguez Darriba, médico interno, fue sancionado con inhabilitación para la docencia.

Andrés Sanz Vilaplana, alumno interno de Parasitología y Medicina Tropical, estuvo en prisión tras la guerra, fue cesado para la docencia.

Manuel Márquez Rodríguez, catedrático de Oftalmología, separado de la Universidad, se exilió en México.

Manuel Rivas Cherif, auxiliar y jefe de servicio de Oftalmología, se exilió en México.

Alfredo Manuel Beltrán Logroño, responsable de la sección de Estadística del Departamento de Oftalmología, se exilió en Francia y en 1942 llegó a México.

Trinidad Arroyo Villaverde, ayudante de Oftalmología, se exilió México.

María Teresa Arroyo Nieto, ayudante de Estadística del Departamento de tracoma, se exilió en México.

Francisco Galiana Nadal, auxiliar de Oftalmología fue cesado como docente.

Manuel López Enríquez, ayudante de Oftalmología, fue cesado.

José Sánchez-Covisa Sánchez-Covisa, catedrático de Dermatología, se exilió en Venezuela, trabajó en la cátedra de Dermatología de la Universidad Central de Venezuela.

Julio Bejarano Lozano, auxiliar de Dermatología, se exilió en México en 1939.

Víctor Cuquerella Gomar, trabajó en el Instituto Dermatológico de Madrid, se exilió en México, de allí fue a Puerto Rico donde fue catedrático de Psiquiatría, Patología e Incapacidades especiales de la Escuela de Terapia Física.

Emilio Enterría Gainza, ayudante de Dermatología, fue cesado.

Serviliano Pineda Martín, ayudante de Dermatología y Microfotografía, el Colegio de Médicos le sancionó en 1940 a inhabilitación para cargos de confianza y directivos y pasó su expediente al Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Luis Vallejo Vallejo, ayudante del Laboratorio de Serología en la cátedra de Dermatología, fue cesado en la docencia.

María de Castro Cantalapiedra, ayudante temporal de la sección de Anatomía Patológica Dermatológica, fue cesada.

Manuel Hombría Iñiguez, encargado de prácticas de Dermatología, fue suspendido de empleo y sueldo durante cinco años, fue repuesto en su puesto en 1946.

Teófilo Hernando Ortega, fue separado, regresó a España a principios de los años cuarenta, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a cinco años de inhabilitación, en 1951 fue rehabilitado en el servicio con la pérdida de los haberes no percibidos, quince días después era jubilado.

Rafael Méndez Martínez, catedrático de Farmacología en las universidades de Cádiz y Sevilla, profesor auxiliar de Madrid y jefe de sección de Farmacología del Instituto de Farmacología y Control de Medicamentos, se exilió en los EE UU, donde fue profesor de la universidad de Harvard, en 1946 se trasladó a México como jefe del Departamento de Farmacología del Instituto de Cardiología de México, fue profesor de la UNAM.

Ángel Rodríguez-Olleros Rodríguez, jefe de trabajos de Clínicas, se exilió en Puerto Rico, donde fue docente de Bioquímica en la Universidad de San Juan, Río Piedras.

Juan Planelles Ripoll, ayudante en el Laboratorio de Farmacología, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a inhabilitación especial para desempeñar cargos políticos y sindicales por 15 años y a una multa de 40.000 ptas., se exilió en la Unión Soviética.

Francisco Guerra Pérez-Carral, interno de Farmacología, se exilió en México, fue profesor de Farmacología en la Escuela de Medicina de la UNAM, profesor de las Universidades de Los Angeles y Yale, en 1970 regresó a España.

José Escobar Bordoy, trabajó con Teófilo Hernando en Madrid, se exilió en México, en 1947 regresó a Madrid.

Gonzalo Gurriarán Gurriarán, ayudante técnico quirúrgico, fue inhabilitado y confinado en Barros, Orense.

Tomás Alday Redonet, ayudante de Teófilo Hernando y catedrático excedente de Farmacología de la Universidad de Salamanca, el Colegio de Médicos de Madrid le sancionó en 1940 a inhabilitación para desempeñar cargos de confianza y directivos, en 1944 su expediente de depuración universitaria fue sobreesfido, años después fue catedrático de Farmacología de la Universidad de Navarra.

León Cardenal Pujals, catedrático de Patología Quirúrgica, fue sancionado con la “*postergación durante cinco años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza*”.

José Cosmea Blasco, ayudante de Patología Quirúrgica fue cesado como docente, se exilió en Tánger.

Jacinto Segovia Caballero, médico interno del Hospital San Carlos y ayudante de Patología Quirúrgica, se exilió en México.

José María Sánchez-Pérez Sánchez, ayudante de Terapéutica Quirúrgica, tras algunos años en México se exilió en los EE UU.

Manuel Bastos Ansart, auxiliar numerario de Patología Quirúrgica, fue separado, juzgado en Consejo de Guerra fue condenado a 12 años y un día de prisión, tuvo que trasladar su residencia de Madrid a Barcelona y sus bienes fueron embargados, no regresó a la docencia.

José Antonio Sánchez Martínez, ayudante de Patología Quirúrgica, fue sancionado con la *“incapacitación durante tres años para obtener becas y pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza”*, no regresó a la docencia.

Manuel Paz González, ayudante de Patología Quirúrgica, fue cesado.

Manuel Picardo Castellón, interno de Cirugía en el Hospital Provincial de Madrid, fue internado en un campo de prisioneros en Rota, Cádiz, terminó por incorporarse como jefe de cirugía torácica en el hospital de Portaceli, Valencia.

Isidro Sánchez-Covisa Sánchez-Covisa, profesor auxiliar de Clínica Quirúrgica en el Hospital de San Carlos, fue sancionado por el Colegio de Médicos a la inhabilitación perpetua para desempeñar cargos de confianza.

Miguel d'Harcourt Got, ayudante de Patología Quirúrgica, fue cesado *post-mortem*.

Ricardo Díaz Sarasola, profesor auxiliar de Patología Quirúrgica, concluida la guerra fue sancionado *post-mortem*.

Vicente Sanchis-Perpiñá Díaz-Sarasola, auxiliar de Patología Quirúrgica, el Colegio de Médicos le sancionó con la privación del ejercicio profesional durante dos años y la inhabilitación para desempeñar cargos de confianza.

Estanislao Lluesma Úranga, ayudante de Patología Quirúrgica, se exilió en Argentina donde había nacido.

Luis Alonso García, ayudante de Patología Quirúrgica, fue cesado.

José María Crespo Hernández de Medina, médico interno en el servicio de Patología Quirúrgica, fue cesado como docente.

Santiago Pérez Vázquez, ayudante de Clínicas del Hospital de San Carlos, el Colegio de Médicos le sancionó con la privación del ejercicio profesional y la inhabilitación para ocupar cargos de confianza durante dos años.

Plácido González Duarte, auxiliar de Patología Quirúrgica, el Colegio de Médicos de Madrid le sancionó con inhabilitación para el ejercicio profesional y cargos de confianza por seis meses.

Rafael Resa Fernández, ayudante del Departamento de Quirúrgica, fue sancionado con la inhabilitación *“para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos*

docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años”, no regresó a la docencia.

Leonardo Luis Vela Marín, ayudante de Terapéutica Quirúrgica, se exilió en Venezuela.

Valentín Enrique Pérez Grande, fue clínico del Hospital de San Carlos, el Colegio de Médicos le inhabilitó para desempeñar cargos de confianza y directivos y pasó su expediente al Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Luis de Frutos Herguedas, ayudante e interno del Hospital de San Juan de Dios y del Hospital Provincial de Madrid, se exilió en los EE UU.

Ángel González Gil-Roldán, médico interno del Hospital de San Carlos de Madrid, se exilió en la República Dominicana.

Manuel Varela Radio, catedrático de Obstetricia y Ginecología, fue separado de la Universidad, fue rehabilitado con pérdida de los haberes no percibidos veinte días antes de su jubilación.

José Torre Blanco, auxiliar de Ginecología, se exilió en México donde fue profesor de Obstetricia en la Escuela de Medicina del IPN.

Urbano Barnés González, auxiliar de Obstetricia y Ginecología, se exilió en México.

José Luchsinger Centeno, ayudante de Obstetricia y Ginecología, exiliado en Venezuela, fue jefe del servicio de Ginecología del Hospital de Valencia, estado de Carabobo, Venezuela.

Miguel Gallas Novás, ayudante del servicio de Fisioterapia, fue sancionado con la inhabilitación *“para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años”*.

Rodrigo Bastida Álvarez, ayudante de Radiología, fue sancionado con la *“inhabilitación para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años”*, no regresó a la docencia.

María de los Dolores Márquez Méndez, matrona de la Facultad de Medicina, fue cesada.

Carlos Lorca Jamar, auxiliar temporal de Obstetricia y Ginecología, fue inhabilitado para cargos directivos y de confianza.

Miguel Piedra Guardia, ayudante y jefe del Laboratorio de Ginecología, preso en Soria durante tres años, fue desterrado a 300 kms de Madrid.

Germán Somolinos d'Ardois, ayudante de Anatomía Patológica y jefe de necropsias de la Maternidad Santa Cristina de Madrid, se exilió en México, donde trabajó con Isaac Costero en el Instituto Nacional de Cardiología.

Francisco José Herraiz Serrano, auxiliar de Anatomía, cesado se exilió en México.

Manuel Tamames Ratero, auxiliar de Anatomía, estuvo tres años en la cárcel de Porlier, Madrid, fue inhabilitado para la docencia.

Manuel Delgado Gibaja, auxiliar de Anatomía y Técnica Anatómica, fue inhabilitado para la docencia por cuatro años, no regresó a la docencia.

Manuel Herrero Benítez, ayudante de Anatomía, fue cesado como docente, el Colegio de Médicos de Madrid le inhabilitó a perpetuidad para el desempeño de cargos directivos y de confianza.

Félix Ruano Álvarez, ayudante de Anatomía, fue cesado.

Roberto Nóvoa Santos, catedrático de Patología General fue depurado *post-mortem* pues había fallecido el 9 de diciembre de 1933.

José Casas Sánchez, catedrático de Patología General, fue sancionado con la *“postergación por dos años, traslado a otra Universidad e inhabilitación para cargos directivos y de confianza”*, en 1941 era sancionado con el traslado forzoso a la Universidad de Salamanca.

Leonecio Jaso Roldán, ayudante de Patología General, se exilió en Venezuela.

Santiago Villanueva Sánchez, ayudante de clases prácticas de Patología General, se exilió en México.

Martín Luis Guzman West, ayudante de clases prácticas de Patología General, se exilió en México.

Pedro Ricardo Ruiz de Azcárraga San Martín, encargado de curso de Patología General, fue cesado como docente.

Manuel Trillo Garriga, ayudante de Patología General, fue cesado como docente.

Antonio Culebras Souto, ayudante de clases prácticas, fue separado como docente.

Julio Outeiriño Núñez, auxiliar de Patología General, fue condenado a *“la inhabilitación para cargos directivos y de confianza y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza durante un plazo de cuatro años”*.

Vicente Goyanes Álvarez, ayudante de prácticas de Patología General, estuvo en prisión y fue dado de baja del Colegio de Médicos de Madrid, se trasladó a La Coruña, donde abrió un laboratorio de Análisis Clínicos.

Agustín del Cañizo García, catedrático de Patología Médica, fue rehabilitado en su función docente pero inhabilitado para desempeñar *“cargos directivos y de confianza”*.

Enrique Alcaraz Sánchez, profesor ayudante de Clínicas de Patología Médica, fue cesado como docente, no regresó a la docencia.

Antonio Capella Bustos, ayudante de clases prácticas en la cátedra de Patología Médica, se exilió en México, fue profesor de la UNAM y Director del Hospital Español de México.

Francisco Vega Díaz-Prida, ayudante de clases prácticas de Patología Médica, el Colegio de Médicos de Madrid le sancionó con inhabilitación para desempeñar cargos de confianza y directivos, en 1961 había regresado a la Universidad, fue jefe del Servicio de Cardiología de La Paz.

Victoriano Mateo de Acosta Arce, ayudante de Otorrinolaringología se exilió en México.

Luis Fumagallo Pérez, agregado de Otorrinolaringología, jefe de servicio en el Hospital de la Princesa, se exilió en México.

Fernando de la Fuente Hita, ayudante del Laboratorio de Otorrinolaringología, se exilió en Francia.

Adolfo Hinojar Pons, auxiliar de Otorrinolaringología, fue separado de la Universidad.

José María Huarte-Mendicoa Vidaurre, ayudante de Otorrinolaringología, fue cesado.

Gregorio Marañón Posadillo, catedrático de Endocrinología, salió hacia París al poco de estallar la guerra, en 1937 fue condenado a la pérdida total de sus bienes, a su regreso a España, fue reintegrado en el Servicio de Medicina Interna y Endocrinología del Hospital Provincial de Madrid y en la Facultad de Medicina.

Eduardo Bonilla de la Vega, auxiliar de Endocrinología, fue cesado como docente.

Rafael Forns Romans, catedrático de Higiene, fue cesado *post-mortem* como docente.

Leopoldo Herraiz Ballesteros, ayudante de Higiene, fue cesado.

María Luisa Herraiz Ballesteros, ayudante del Laboratorio de Higiene, fue cesada.

Luis Agustín Ortiz Aragonés, ayudante de clases prácticas de Electrológica y Radiología y profesor de Higiene Industrial, fue sancionado con la inhabilitación *“para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años”*.

Jesús Jiménez Fernández de la Reguera, profesor de Higiene y Bacteriología sanitaria, se exilió en Túnez y México.

Marcelino Pascua Martínez, profesor encargado de Higiene, se exilió en los Estados Unidos, fue profesor en el Departamento de Bioestadística de la Universidad Johns Hopkins.

Ángel Díaz Vázquez, ayudante de Pediatría, se exilió en Venezuela, donde profesor en la cátedra de Patología Tropical.

Guillermo Angulo Pastor, profesor de Pediatría, se exilió en Estados Unidos.

Nicolás Fernández Miranda, ayudante de Urología, fue cesado.

Eduardo García del Real Álvarez, catedrático de Historia de la Medicina, fue sancionado con la *“inhabilitación para cargos directivos y de confianza”*.

Pedro Mayoral Carpintero, catedrático de Anatomía Patológica de la Escuela de Odontología, fue separado, se exilió en Colombia.

José Mayoral Herrero, auxiliar de Odontología, se exilió en Argentina.

Miguel Cadenas Rubio, auxiliar en la Escuela de Odontología, se exilió en Argentina.

Mariano Núñez Maza, auxiliar de Odontología, se exilió en México.

Pedro Trobo Hermosa, catedrático de Prótesis Dental, en prisión al finalizar la guerra, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a ocho años y un día de inhabilitación, no pudo regresar a la docencia hasta 1964, para ser jubilado en 1966.

Bernardino Landete Aragón, catedrático de Prótesis en la Escuela de Odontología, fue separado de la docencia e incautados sus bienes, fue reintegrado a su cátedra sólo unas semanas antes de su jubilación.

Ciriaco Juan Mañes Retana, catedrático de Prótesis Dental, fue separado, en 1952, se le reintegraba sin imposición de sanción y con pérdida de los haberes no percibidos, se jubiló en 1962.

Rafael Fraile Ruiz de Quevedo, profesor adjunto de Medicina Legal, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó en ausencia a inhabilitación absoluta y extrañamiento por 15 años y 25.000 ptas. de multa, se exilió en México.

José María Pérez Marín, auxiliar de Identificación e Instrumental de la Escuela de Medicina Legal, el Colegio de Médicos le sancionó con la privación del ejercicio profesional y la inhabilitación para desempeñar cargos de confianza.

Joaquín Alonso Pérez, profesor encargado del Departamento de autopsias de la Facultad de Medicina, fue inhabilitado “*para ejercer cargos directivos y de confianza, incapacitación para obtener becas y pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza en un plazo de cuatro años*”.

Carlos España Acuña, ayudante y preparador de laboratorio en la Facultad de Medicina, fue separado de la Universidad.

Pío del Río Hortega, director del Instituto Nacional del Cáncer, se exilió en Argentina.

Isaac Costero Tudanca, profesor del Instituto del Cáncer y ayudante del Servicio de Medicina Interna de Marañón en el Hospital General de Madrid, se exilió en México, allí fundó el Instituto de Cardiología, fue profesor de Anatomía Patológica de la UNAM de México.

Enrique Vázquez López, histólogo en el Instituto Nacional del Cáncer, se exilió en Gran Bretaña trabajó como investigador en el *Imperial Cancer Research* de Londres.

Gonzalo Rodríguez Lafora, director del laboratorio de Fisiología experimental del Sistema Nervioso creado por Cajal, profesor del Instituto Cajal, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a “*ocho años de inhabilitación especial para el ejercicio de cargos públicos y al pago de una multa de 50.000 ptas.*”, se exilió en México, donde dirigió el Instituto de Enfermedades Mentales, regresó a España en 1947, no recuperó su puesto en el Hospital Provincial hasta 1949, se jubiló en 1955.

Miguel Prados Such, trabajó en el Instituto Cajal, se exilió en Canadá y trabajó en el *Neurological University Department* de *McGill University*, Montreal, donde fue nombrado profesor de Psiquiatría, fundó la *Canadian Psychoanalytical Society*.

Dionisio Nieto Gómez, profesor de Clínica Psiquiátrica del Hospital General de Madrid e investigador del Instituto Cajal, se exilió en México.

Sixto Obrador Alcalde, en 1936 se encontraba en Gran Bretaña donde permaneció hasta su exilio en México, trabajó en el Instituto de Neuro-Psiquiatría de

México, regresó a España, fue profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid

José Miguel Sacristán Gutiérrez, fue uno de los fundadores de los *Archivos de Neurobiología*, tras pasar por prisión y ser desprovisto de todos sus cargos oficiales en 1944 el Tribunal de Responsabilidades Políticas sobreseyó su caso.

Leoncio Gómez Vinuesa, ayudante de laboratorio en el Instituto Cajal, se exilió en México.

Rafael Troyano de los Ríos, becario del Instituto Cajal, se exilió en Puerto Rico donde trabajó en el Hospital Insular de Psiquiatría en Río Piedras, regresó en 1957 a España.

Antonio Pedro Rodríguez Pérez, becario del Instituto Cajal, prisionero en Cartagena, condenado a 20 años salió en libertad en 1944, en 1947 logró salir de España, fue profesor auxiliar de Histología en la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Luis Calandre Ibáñez, director del laboratorio de Anatomía Microscópica de la Residencia de Estudiantes, fue condenado a 6 años de cárcel, y a 5 años de inhabilitación profesional.

Pedro Ara Sarriá, catedrático de Anatomía Descriptiva de la Facultad de Medicina, en 1938 fue incorporado provisionalmente a la Universidad de Salamanca, hasta que las tropas franquistas entraron en Madrid, el Ministerio de Educación Nacional le suspendió 1942 de empleo y sueldo, se trasladó a Argentina como miembro de la Embajada española, logró una excedencia forzosa con la reserva de la cátedra en 1948, no regresó a la universidad española.

LA DEPURACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SECCIÓN DE FÍSICAS

Honorato de Castro Bonel, catedrático de Astronomía General, separado de la Universidad se exilió en México.

Pedro Carrasco Garrorena, catedrático de Física Matemática, separado de la Universidad se exilió en México, fue profesor de la UNAM y del IPN.

Blas Cabrera Felipe, catedrático de Electricidad y Magnetismo, se exilió en México, fue director de la revista *Ciencia*.

Manuel Martínez Risco Macías, catedrático de Acústica y Óptica, separado de la Universidad se exilió en Francia, donde fue *Maître de Recherches* en el *Centre National de la Recherche Scientifique*.

Arturo Duperier Vallesa, catedrático de Geofísica y Física Teórica Experimental, separado, se exilió en Gran Bretaña, donde trabajó en la Universidad de Birmingham y en Colegio Imperial de Londres, al inicio de los años cincuenta regresó a Madrid, donde recuperó su cátedra.

Nicolás Cabrera Sánchez, auxiliar de Termología, se exilió en los Estados Unidos, fue catedrático de Física en la Universidad de Virginia, en 1969 regresó a España, donde se hizo cargo de la dirección del Departamento de Física Fundamental en la nueva Universidad Autónoma de Madrid.

Fernando Lorente de Nó, encargado de la cátedra vacante de Mecánica Celeste, no regresó a la Universidad.

Marcelo Santaló Sors, ayudante de Astronomía, se exilió en México, ocupó altos cargos en la OEA.

José Tinoco Acero, auxiliar de Astronomía, fue sancionado con la inhabilitación *“para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años”*, no regresó a la Universidad.

Eduardo Gil Santiago, auxiliar de Acústica y Óptica, fue sancionado con la inhabilitación *“para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años”*, no regresó a la Universidad.

Rafael Carrasco Garrorena, auxiliar de Física Matemática, Astronomía Física y Geofísica, fue sancionado con la *“inhabilitación para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza en un plazo de cuatro años”*.

Miguel Ángel Catalán Sañudo, catedrático de Estructura Atómico-Molecular y Espectrografía, separado de la Universidad, en 1945 fue readmitido *“con la sanción de inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza y pérdida de haberes y demás emolumentos no percibidos”*, fue expulsado del Instituto Nacional de Física y Química.

Martín Fontela Álvarez, mecánico de la Facultad de Ciencias, fue expulsado de la Universidad.

LA DEPURACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SECCIÓN DE QUÍMICAS

Enrique Moles Ormella, catedrático de Química Inorgánica, el Consejo Supremo de Justicia Militar le condenó a reclusión perpetua, pena conmutada por la de doce años y un día de reclusión, fue puesto en libertad al cumplir los sesenta años en 1943, fue desposeído de todos sus cargos y propiedades.

Miguel Crespi Jaume, catedrático de Técnica Química, fue separado, en 1952 fue readmitido con la sanción de *“inhabilitación para cargos directivos y de confianza”*.

Fernando González Nuñez, catedrático de Química Técnica, fue separado de la Universidad.

Eugenio Morales Chofre, auxiliar numerario de Química Experimental, fue separado.

Juan Madinaveitia Jurgenson, ayudante de Química Orgánica, se exilió en Gran Bretaña trabajó en las Universidades de Edimburgo y Manchester.

Adela María Angela Barnés González, ayudante de Química Inorgánica, se exilió en México, donde fue profesora de Química Inorgánica y Análisis Químico en la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN.

José Gómez Ibáñez, ayudante de Química Técnica, se exilió en Estados Unidos, fue profesor de físico-química en varios *Colleges*, fue asesor de la OEA.

César Roquero Sanz, ayudante de Química General, se exilió en México.

Saturio Enrique García Subero, auxiliar de Química General, no regresó a la Universidad.

LA DEPURACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

Ignacio Bolívar Urrutia, catedrático jubilado de Entomología, se exilió en México con 89 años.

Odón de Buen y del Cos, catedrático jubilado de Biología General, se exilió en México con 80 años.

Cándido Bolívar Peltáin, catedrático de Zoografía de articulados, se exilió en México, fue profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.

Enrique Rioja Lo-Bianco, profesor de Biología Aplicada del Museo de Ciencias Naturales, se exilió en México, fue profesor de la UNAM y del IPN.

Fernando de Buen Lozano, auxiliar de Complementos de Biología, se exilió en México, fue profesor de la Universidad de Morelia, posteriormente se trasladó a Uruguay.

Federico Bonet Marco, auxiliar de Entomología, se exilió en México se incorporó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.

Faustino Miranda González, ayudante de Botánica, se exilió en México, profesor de Biología de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Dionisio Pélaez Fernández, ayudante de Entomología, se exilió en México, fue profesor de la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN y catedrático de Parasitología de la UNAM.

José Royo Gómez, auxiliar de Paleontología y del Museo de Ciencias Naturales, se exilió en Colombia donde trabajó para el Servicio Geológico Nacional del Ministerio de Minas y Petróleo.

Carlos Velo Cobelas, ayudante y profesor del Museo de Ciencias Naturales, se exilió en México fue profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.

José Antonio Espín Rodrigo, asistente de la cátedra de Histología, preparador histólogo de la Facultad de Ciencias, se exilió en Venezuela, fue profesor en la Facultad de Veterinaria y de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela.

Gabriel Martín Cardoso, catedrático de Cristalografía y Mineralogía, separado en 1946 se revisó su expediente siendo reintegrado a su cátedra, imponiéndole como sanción la *“inhabilitación para cargos directivos y de confianza”*.

Ignacio Bolívar Peltáin, preparador-biólogo de la Facultad de Ciencias, fue separado de la Universidad.

Salustio Alvarado Fernández, catedrático de Organografía y Fisiología Animal, fue rehabilitado en su función docente, pero inhabilitado para desempeñar *“cargos directivos y de confianza”*.

Antonio García Varela, catedrático de Organografía y Fisiología Vegetal, fue separado de la Universidad.

Victoriano Rivera Gallo, auxiliar temporal de Zoología especial: Vertebrados, fue separado, no regresó a la Universidad.

Juan Gil Collado, auxiliar de Biología y conservador de Entomología del Museo de Ciencias Naturales, fue condenado a “*inhabilitación perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas y Oficiales, Entidades Subvencionadas, Empresas Concesionarias, Gerencias y Consejos de Administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de los mismos, separándole definitivamente de los aludidos cargos*” por el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

Luis Lozano Rey, catedrático de Ciencias, fue inhabilitado para desempeñar “*cargos directivos y de confianza*”.

Joaquín Gómez Llerena, auxiliar de Geológicas, fue separado.

Pedro Vargas Torres, preparador biólogo de la Facultad de Ciencias fue sancionado con la inhabilitación “*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años*”.

José Luis Bernaldo de Quirós Pérez del Pulgar, preparador del Museo de Ciencias Naturales fue suspendido de empleo y sueldo, en 1949 se revisó su situación siendo reintegrado en sus cargos con la sanción de “*pérdida de los haberes no percibidos e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza*”.

LA DEPURACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SECCIÓN DE EXACTAS

Luis Santaló Sors, auxiliar de Análisis Matemático, se exilió en Argentina, donde fue profesor de la Universidad del Litoral, Rosario, y en la Universidad de La Plata, fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 1983 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Tecnológica.

Enrique Jiménez González, profesor de Aritmética y Álgebra, se exilió en México.

Ángel Palacio Gros, tras salir de prisión se exilió en Venezuela, donde fue profesor de la Universidad Central de Caracas y de la de Maracaibo.

Cipriano Rodrigo Lavín, auxiliar, fue separado de la Universidad, se exilió en Francia, al cabo de varios años regresó a España.

José Barinaga Mata, catedrático de Análisis Matemático, separado de su cátedra fue reincorporado a la Universidad en 1946 con la sanción de “*inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza, con la pérdida de los haberes y demás emolumentos no percibidos*”.

Julio Uruñuela Fernández Larrea, auxiliar numerario, separado de la universidad.

Antonio Flores Jiménez, auxiliar de Análisis Matemático, fue sancionado con la inhabilitación “*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años*”.

Arturo Martín-Rey del Hierro, encargado de curso, fue sancionado con la inhabilitación “*para car-*

gos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años”.

Tomás Rodríguez Bachiller, catedrático de Análisis Matemático, fue inhabilitado para desempeñar “*cargos directivos y de confianza*”

Antonio de Zulueta Escolano, auxiliar de la Facultad de Ciencias, fue inhabilitado para el ejercicio de cargos directivos y de confianza.

José Gabriel Álvarez Ude, catedrático de Geometría descriptiva, fue suspendido de empleo hasta su reintegración en 1941

LA DEPURACIÓN EN LA FACULTAD DE FARMACIA.

José Giral Pereira, catedrático de Química Biológica, fue separado de la Universidad, se exilió en México, donde fue profesor de Química en la Escuela Nacional de Ciencias Biológica del IPN y, posteriormente, en la Escuela Nacional de Ciencias Químicas de la UNAM.

Antonio Madinaveitia Tabuyo, catedrático de Química Orgánica y director del Laboratorio de Química de la Residencia de Estudiantes, fue separado, se exilió en México, fundó el Instituto de Química de la UNAM.

José Cuatrecasas Arumi catedrático de Botánica Descriptiva y director del Jardín Botánico de Madrid fue separado, se exilió en Colombia y en los EE UU, donde fue conservador del Departamento de Botánica de la *Smithsonian Institution* de Washington DC, e investigador de la *National Science Foundation*.

Antonio Madinaveitia Jurgenson, ayudante de Química Orgánica, se exilió en México.

Enrique García Fernández, ayudante de Química Orgánica, se exilió en Francia.

José Vázquez Sánchez, auxiliar de Farmacología, se exilió en México.

Alfredo Carabot de Porrás, ayudante de Materia Farmacéutica Vegetal, se exilió en Cuba, posteriormente se trasladó a Venezuela, donde fue profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad de los Andes, Mérida.

Olimpio Gómez Ibáñez, ayudante de Química, se exilió en Francia, posteriormente regresó a España trabajó en la industria farmacéutica, no regresó a la Universidad.

Horacio Gómez Ibañez, ayudante de Química, se exilió en Francia.

Alberto Chalmeta Tomás, catedrático de Farmacia Práctica, fue separado, no regresó a la Universidad, además fue inhabilitado para el ejercicio de su profesión.

Manuel López Figueiras, auxiliar en la cátedra de Botánica de la Facultad de Farmacia, internado en un campo de concentración fue sancionado con la inhabilitación “*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años*”.

LA DEPURACIÓN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Juana Capdevielle San Martín, licenciada en Filosofía y Letras y archivera de la Universidad de Madrid, esposa de Francisco Pérez Carballo profesor auxiliar de Derecho Romano de la Universidad de Madrid y Gobernador Civil de La Coruña, fue detenida junto su marido el 20 de julio de 1936, embarazada se enteró en prisión de su fusilamiento, tuvo un aborto en la cárcel, puesta en libertad en agosto de 1936 fue detenida por un grupo de falangistas que tras violarla la asesinaron, arrojando su cuerpo cerca de Rábade, Lugo.

Rafael Altamira Crevea, catedrático de Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América, Juez del Tribunal Internacional de La Haya, se exilió en México, donde fue profesor del *Colegio de México* y de las facultades de Filosofía y Derecho de la UNAM.

Julián Besteiro Fernández, catedrático de Lógica, internado en la prisión de Porlier, condenado a 30 años de reclusión, fue conducido a la prisión de Carmona, Sevilla, donde falleció en 1940.

José Gaos González Pola, catedrático de Introducción a la Filosofía, fue separado, se exilió en México donde fue profesor de la UNAM.

Domingo Barnés Salinas, catedrático de Paidología, fue separado, se exilió en México.

Américo Castro Quesada, catedrático de Lengua castellana, se exilió en los Estados Unidos.

Claudio Sánchez Albornoz Mendiña, catedrático de Historia de España Antigua y Media, se exilió en Argentina, donde fue catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Buenos Aires, en julio de 1983 regresó a España, en 1984 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Luis de Zulueta Escolano, catedrático de Pedagogía, se exilió en Colombia, donde fue profesor de la Universidad Nacional de Bogotá, se trasladó en 1955 a Nueva York.

Pedro Urbano González de la Calle, catedrático de Lengua y Literatura Latinas, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a “*inhabilitación para ejercer cargos políticos, por un periodo de ocho años; y la económica de pago de veinticinco mil pesetas*”, se exilió en Colombia donde fue profesor de Filología en la Universidad de Bogotá.

Agustín Millares Carló, catedrático de Paleografía, se exilió en México, fue profesor de Paleografía y Lengua y Literatura Latinas de la UNAM y de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas -ENBA-.

José López Rey, ayudante se exilió en Estados Unidos, fue profesor de la Universidad de Nueva York.

Tomás Navarro Tomás, ayudante de Fonética, fue Director de la Biblioteca Nacional durante la Segunda República, se exilió en Estados Unidos, donde fue profesor de las universidades de Syracuse y Columbia.

María Zambrano Alarcón, ayudante de Metafísica, se exilió en México y La Habana, se trasladó posteriormente a Roma y a Francia, en 1981 recibió el Premio Príncipe de Asturias, en 1988 obtuvo el premio Cervantes de Literatura.

José Fernández Montesinos, auxiliar Lengua y Literatura Españolas, se exilió en los EE UU, donde fue profesor en la Universidad de Berkeley.

Luis Álvarez Santullano, auxiliar, se exilió inicialmente en los EE UU donde fue profesor en la *Columbia University* de Nueva York, posteriormente fue profesor en el Instituto Politécnico de Puerto Rico, se trasladó a México en 1944.

José María Gallegos Rocafull, auxiliar de Sociología, se exilió en México donde fue profesor de la UNAM.

María Concepción Muedra Benedito, auxiliar, se exilió en México, donde fue profesora de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas -ENBA-.

Lorenzo Luzuriaga, profesor de Pedagogía, se exilió en Argentina, donde fue profesor en la Universidad Nacional de Tucumán, y de Didáctica e Historia de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

María de Maeztu Whitney, auxiliar de Pedagogía y directora de la Residencia de Señoritas, al estallar la guerra civil partió a Argentina, donde obtuvo la cátedra de Historia de la Educación en la Universidad de Buenos Aires, no regresó a España.

José Moreno Villa, profesor, se exilió en los Estados Unidos, posteriormente se trasladó a México.

Genaro Artiles Rodrigo, auxiliar, se exilió en Cuba.

Andrés León Maroto, catedrático del Instituto-Escuela, actual Instituto Ramiro de Maeztu, director de la Residencia de la Ciudad Universitaria, fue sancionado con el “*traslado fuera de la provincia no pudiendo solicitar vacantes en cinco años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza.*”

Pedro Salinas Serrano, catedrático de Literatura en Sevilla, solicitó la excedencia para incorporarse a la Escuela Central de Idiomas de Madrid, partió al exilio, fue profesor en Puerto Rico y en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, EE UU.

Vicente Llorens Castillo, profesor de Literatura en el Centro de Estudios Históricos y en la Escuela Nacional de Idiomas, se exilió en la República Dominicana, para trasladarse posteriormente a los Estados Unidos donde fue profesor de las Universidades Johns Hopkins, Baltimore, y Princeton.

Lucio Gil Fagoaga, catedrático de Psicología Superior, fue sancionado con el “*cambio de servicios por otros ámbitos*”, en 1950 había recuperado su cátedra de Madrid.

Manuel Hilario Ayuso Iglesias, catedrático de Estética, en 1942 fue reintegrado a la universidad con la inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza.

Julián Marías Aguilera, durante la guerra civil fue colaborador de Julián Besteiro, fue encarcelado, tras salir de prisión pretendió reiniciar su carrera universitaria, en 1942 fue suspendida su tesis doctoral, con ello le cerraron las puertas de la Universidad, en 1996 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Nicéforo Cocho Fernández, funcionario del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, trabajaba en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, fue condenado a 20 años y un día de prisión y separado del servicio, BOE 22/01/1940, cumplió condena con su amigo Julián

Besteiro en la cárcel de Carmona, salió en libertad condicional en el verano de 1941 gravemente enfermo, en 1943 lo jubilaron con 67 años cercana su muerte.

LA DEPURACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO

Francisco Pérez Carballo, profesor auxiliar de Derecho Romano, letrado del Congreso de los Diputados, fue nombrado Gobernador Civil de La Coruña en la primavera de 1936, detenido el 20 de julio de 1936 fue condenado a muerte y fusilado el 24 de julio de 1936 en Punta Herminia, La Coruña.

Luis Rufilanchas Salcedo, ayudante de Derecho con Jiménez de Asúa, fue fusilado en La Coruña el 11 de julio de 1937.

Fernando de los Ríos Urruti, catedrático de Ciencias Políticas, se exilió en los EE UU, fue profesor de la *New School for Social Research* de Nueva York;

Luis Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho Penal, se exilió en Argentina, fue Director del Instituto de Altos Estudios Jurídicos y del Instituto de Criminología de la Universidad de La Plata.

Luis Recasens Siches, catedrático de Filosofía del Derecho, fue expulsado de la Universidad, se exilió en México, fue profesor de Derecho en la UNAM.

Felipe Sánchez Román Gallifa, catedrático de Derecho Civil, se exilió en México donde fue Asesor Jurídico de la Presidencia de la República y profesor de Derecho Comparado en la UNAM, donde fundó el Instituto de Ciencias Jurídicas.

José Castillejo Duarte, catedrático de Derecho Romano y Secretario de la JAE, se exilió en Gran Bretaña, fue profesor en la Universidad de Liverpool.

Antonio Flores de Lemus, catedrático de Economía Política, salió de España al estallar la guerra civil, cuando regresó a España fue separado de la Universidad.

Agustín Viñuales Pardo, catedrático de Hacienda Pública, se exilió en Francia, regresó a España donde tras su separación no volvió a la Universidad.

Jesús Prados Arrarte, ayudante de economía política, sacó la cátedra de la Universidad de Santiago en 1936, se exilió en Francia y Argentina, fue profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en 1954 regresó a España, fue reincorporado a la Universidad en 1959 con la inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza.

Francisco Ayala García Duarte, auxiliar encargado de la cátedra de Derecho Municipal, se exilió en Argentina, fue profesor de la Universidad de La Plata, se trasladó posteriormente a los EE UU donde fue profesor de las universidades de Princeton, Nueva York y Chicago, en 1991 recibió el Premio Cervantes y en 1998 el Premio Príncipe de Asturias de Letras.

Francisco Cifuentes Saenz, auxiliar de Derecho Civil, se exilió en Francia.

Landelino Moreno Fernández, auxiliar de Historia de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho, se exilió en la República Dominicana.

Javier Malagón Barceló, ayudante de clases prácticas de Derecho Procesal, se exilió en México, don-

de fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.

Enrique Ramos Ramos, auxiliar de Derecho Romano, ministro de Trabajo y de Hacienda durante la Segunda República, se exilió en Estados Unidos.

Antonio Sacristán Colas, auxiliar de Derecho Civil, fue dado de baja como docente, se exilió en México, donde fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.

Justino de Azcárate Flórez, ayudante de Derecho Político, se exilió en Venezuela, regresó a España en 1977.

Francisco Blasco Fernández de Moreda, ayudante de Derecho Penal, se exilió en Argentina, donde fue profesor de la Universidad, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes.

Mariano Jiménez Huerta, ayudante de Derecho Penal, se exilió en México, donde fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Vicente Herrero Ayllón, auxiliar de Derecho Político, se exilió en México, donde formó parte del profesorado del Colegio de México en su Centro de Estudios Sociales.

José Miranda González, auxiliar de Derecho Político se exilió en México, donde fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho de la UNAM.

José María Semprún Gurrea, auxiliar de Filosofía del Derecho, se exilió en Francia.

Miguel Cuevas Cuevas, auxiliar de Elementos de Derecho Natural, se exilió en Francia.

Ángel de la Fuente, ayudante de Derecho Penal, se exilió en México.

Alfredo Matilla Jimeno, auxiliar se exilió en la República Dominicana, para trasladarse posteriormente a Puerto Rico.

Jesús Galíndez Suárez, ayudante, se exilió en la República Dominicana, en 1946 se estableció en Nueva York, fue profesor en la Universidad de Columbia, fue secuestrado y trasladado a Santo Domingo, donde desapareció tras ser torturado.

Fernando Torino Roldán, ayudante de Derecho Penal, se exilió en la República Dominicana, se trasladó en 1940 a Argentina.

Jesús Vázquez Gayoso, ayudante de Historia del Derecho, se exilió en Panamá.

Juan Vázquez Gayoso, ayudante, se exilió en Venezuela.

Manuel García Miranda Noguerol, ayudante de Derecho Político, se exilió, regresó a España y en 1956 logró su reingreso en la Universidad.

José Mingarro Sanmartín, auxiliar de Derecho Natural, partió al exilio.

Leopoldo Palacios Morini, auxiliar numerario, fue separado de la Universidad.

Constancio Bernaldo de Quirós Pérez, catedrático de Criminología en el Instituto de Estudios Penales, se exilió en la República Dominicana, fue profesor de Criminología de la Universidad Ciudad Trujillo, posteriormente se trasladó a México donde fue profesor de Criminología y de Derecho Penitenciario en la Facultad de Derecho de la UNAM.